

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESSTRUCK S.A.

En la ciudad de Quito, hoy Miércoles 30 de marzo 2016 a las 15H00, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Aurelio Guerrero S30-191 y Av. Simón Bolívar, los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Joaquín Vega Tigasi, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Luis Antonio Molina Zapata.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta general, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Aprobar los Estados Financieros y Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESSTRUCK S.A. cortados al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2015.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, para tratar el Orden del Día anotado.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con conocer lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1.- Constatación de Quórum.- Como queda indicado se encuentran presentes el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía.
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros y Balance General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EXPRESSTRUCK S.A. cortados al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al año 2012; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

- 2.- Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2015:

Por disposición de la Presidencia, el Secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2015, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, conforme a la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – periodo 2015; y,

Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2015.

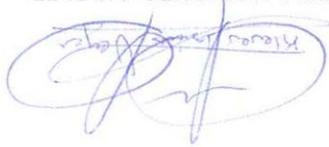
A las 17h40 horas se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al principio. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

MOLINA ZAPATA LUIS ANTONIO



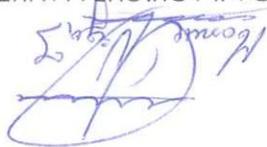
VEGA LICIA PUZON KLEBER



HERRERA C. JOSE RODRIGO



VEGA ILAQUICHE MANUEL



TIGASI TOAQUISA FRANCISCO

TOAQUIZA CUYO MEDARDO





ILAQUICHE VEGA GUSTAVO



TOAQUIZA VEGA MEDARDO



VEGA TIGASI JOAQUIN

ALTAMIRANO ORTEGA ARTURO

CASTRO LLUMIQUINGA ANA E.

LLUMIQUINGA MORALES MARIA I.